

CUOTAS VELA Y PIRAGÜISMO

(vigentes desde el 1 de enero de 2024)



Clase	Características del socio	Cuota socio (valor mensual)	Material deportivo			Total cuota (valor mensual)
			Propio	Del Club		
				Socio número o familiar	Socio deportivo	
VELA	Juvenil con material propio	10,22	X			10,22
	Juvenil con material club	10,22		34,82		45,04
	Juvenil con material club	10,22			55,71	65,93
	Adulto con material propio	20,46	X			20,46
	Adulto con material club	20,46		34,82		55,28
	Adulto con material club	20,46			55,71	76,17
PIRAGÜISMO	Juvenil con material propio	10,22	X			10,22
	Juvenil con material club	10,22		18,69		28,91
	Juvenil con material club	10,22			29,90	40,12
	Adulto con material propio	20,46	X			20,46
	Adulto con material club	20,46		18,69		39,15
	Adulto con material club	20,46			29,90	50,36

Con el material deportivo propio almacenado por el club (que lleve más de 6 meses inactivo) puede suceder: podrá ser utilizado por el club, podrá ser desalojado por falta de espacio, o pasará a pagar cuota de almacenaje, cuyo valor aprox. es: 5 € / m² , al mes.

Cuotas de socio

La cuota social es anual, y según los casos, su pago, que es anticipado, se puede fraccionar en trimestres, semestres o meses.

Socio de número

Persona mayor de edad que se adhiere al club, una vez aprobada su solicitud de membresía, y que entre los requisitos, cumple con el pago de una cuota de entrada que actualmente es de 2.420,00 euros, además de la cuota anual de 245,53 euros, que puede ser abonada, con periodicidad anual, semestral o trimestral. Es miembro de derecho pleno, y sus familiares (hijos menores de 25 y cónyuge o pareja) gozan de los beneficios de ser socios, sin derecho a voto.

Socio deportivo

La persona que se adhiere al club para la práctica habitual de uno de sus deportes, y lo representa en competiciones tanto del ámbito local, insular, autonómico, nacional o internacional; y que cumple con una participación del 75% en la actividad. Tiene derecho a: uso de todas instalaciones del club, almacenaje del material de competición, en caso de tenerlo; precios preferenciales de socios; no tiene derecho a voto en la asamblea. Su membresía es unipersonal, no incluye a familiares. El socio deportivo con al menos tres años, y siempre que haya alcanzado la mayoría de edad, puede acceder a ser socio de número, exento del pago de la cuota de entrada. Para las altas que se producen entre mayo y agosto, el importe correspondiente al concepto de cuota de socio se realiza en un solo pago anual: 122,69 € en el caso de juveniles; y 245,53 € en el caso de adultos. Y el material se sigue pagando de forma mensual. Los socios deportivos dados de alta entre septiembre y abril pagan la cuota de socio fraccionada en doce meses, aunque el compromiso sigue siendo anual, y se suma a la

Bajas

Para el caso de las bajas, la solicitudes se han de enviar por correo electrónico a: info@clubmaritimomahon.com, hasta el día 25 del mes cor

Campaña de socios Club Marítimo de Mahón

Cuando el Club tiene vigente una campaña de captación de socios, está exento el pago de la cuota de entrada; teniendo únicamente que pagar la cuota anual de 245,53 euros, en un solo pago inmediato, al menos el primer año. A partir del segundo año, el socio tiene la opción de solicitar que el pago de la cuota sea de periodicidad semestral o trimestral.